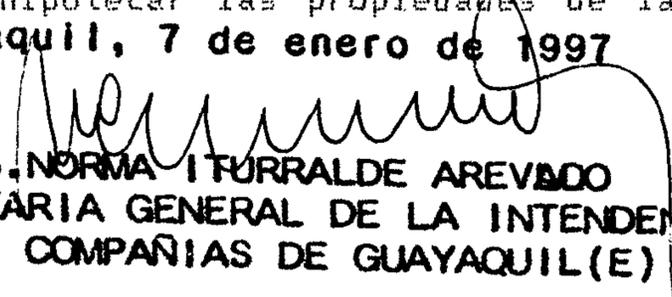


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERCO SERVICIOS CONTABLES COMPANIA LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE SERCO SERVICIOS CONTABLES SOCIEDAD ANONIMA, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, transformación de la compañía de responsabilidad de limitada **SERCO SERVICIOS CONTABLES COMPANIA LIMITADA**, en sociedad anónima, con la denominación de **SERCO SERVICIOS CONTABLES SOCIEDAD ANONIMA**, fijación de capital autorizado y reforma integral de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de octubre de 1996, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0005224, el e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el No.20.902 el 25 de noviembre de 1996.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor doctor Alejandro Ponce Henriques, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital suscrito en la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINCE MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 4.- **FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO.**- Fija su capital autorizado en TREINTA MILLONES DE SUCRES.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina **SERCO SERVICIOS CONTABLES SOCIEDAD ANONIMA**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a ofrecer servicios contables, mecanizados y de computación, tomar y/o dar en arrendamiento maquinaria de contabilidad, servicios de cobranzas normales, judiciales y extrajudiciales, comprar, vender, arrendar y comercializar en cualquier forma bienes muebles e inmuebles,...
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente, Sub-Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para que intervenga en la compra y venta de inmuebles; hipotecar las propiedades de la compañía o darlos en prenda. **Guayaquil, 7 de enero de 1997**

MMdeR. M.M.-

edp.


AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)